

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: **DIVORCIO de INGRIT CAROLINA TÉLLEZ ESPITIA contra GILBERO GRANADOS CASASBUENAS** (Ap. Sent.). 2020-00233

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Catorce de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado